Ricardo Roa

Ricardo Roa: Fiscalía acusa a expresidente de Ecopetrol por tráfico de influencias

El expresidente de Hocol y testigo clave pidió ser reconocido como víctima en el proceso contra Ricardo Roa.

Mauricio Collazos

agosto 20, 2026 · 12:28 pm

Compartir

Últimas Noticias | El día la Nación: Juliana Guerrero: Condenan a tres años de prisión a exsecretario general de la Universidad San José | También: Primeros videos del fuerte temblor de 7.2 que sacudió

Mañana será otro día | Señales

Presidente de Ecopetrol Ricardo Roa y el expresidente de Hocol Luis Enrique Rojas.
Crédito: Ilustración La FM | Colprensa | Hocol

Ante un juez de Bogotá fue instalada la audiencia en la que la fiscal de la Dirección especializada contra la Corrupción, Claudia Emilia Garrido, sustenta la **acusación contra el expresidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán,** como presunto responsable del delito de tráfico de influencias de servidor público relacionado con una supuesta compra de un lujoso apartamento ubicado en el norte de Bogotá.

Previo a sustentar la acusación, Luis Enrique Rojas, presidente de Hocol, solicitó ser reconocido como **víctima dentro de este proceso penal**. Según su abogado producto de estos graves hechos ha sido objeto de amenazas en su contra y de su familia.

¿En qué consiste la acusación de la Fiscalía?

mgid ▷

BRAINBERRIES

Cuando esta pareja comenzó a bailar, nadie pudo dejar de mirar

MÁS INFORMACIÓN

"En Bogotá entre agosto de 2024 y enero de 2025, usted Ricardo Roa en su calidad de servidor público como presidente de Ecopetrol, máxima autoridad ejecutiva del grupo empresarial, de manera indebida utilizó su cargo para **favorecer intereses particulares** en contravía de sus deberes funcionales", indicó el expediente de la fiscalía delegada.

La fiscal explicó que Ecopetrol como grupo empresarial integra a un total de **21 compañías subordinadas,** filiales y subsidiarias.

"Usted Ricardo Roa hace parte de la **junta directiva de las compañías** subordinadas en las que se toman las decisiones más importantes de las empresas. Entre otras, hizo parte de la junta directiva de Hocol, en la que fungió como presidente hasta el 24 de septiembre de 2023", indicó la fiscalía delegada durante la audiencia de imputación relacionada con este proceso.

De acuerdo con la fiscal delegada Ricardo Roa supuestamente habría utilizado su posición de presidente de Ecopetrol para solicitarle a **Luis Enrique Rojas, entonces presidente de Hocol,** beneficiar al señor Juan Guillermo Mancera, con oportunidades de negocios en esa compañía filial.

"En línea con esto señor Ricardo Roa usted instruyó a Luis Enrique Rojas adjudicar el proyecto de regasificación **Chuchupa-Ballena, a la empresa Gas ESP SAS** de propiedad del señor Juan Guillermo Mancera", dijo la fiscal delegada.

El expediente indica que está instrucción indebida se impartió en varias reuniones sostenidas entre Luis Enrique Rojas y Ricardo Roa. Una de ellas tuvo lugar el 20 de agosto de 2004, después de una sesión de junta directiva de Hocol y posterior, a ello, ambos asistieron a un almuerzo en el restaurante Flora en Bogotá, donde le manifestó que el proyecto debía ser asignado a la empresa de **Juan Guillermo Mancera.**

Presidente de Ecopetrol enfrentará etapa del juicio en libertad

Según la Fiscalía, presuntamente Ricardo Roa benefició a Mancera, **un coronel retirado del Ejército,** con un contrato en Ecopetrol, luego de que facilitara la compra de un lujoso apartamento a un bajo costo.

Sin embargo, el **fiscal delegado contra el crimen organizado, Raúl González Flechas,** indicó que por el momento este organismo se abstiene de solicitar una medida de aseguramiento privativa de la libertad contra el presidente de Ecopetrol.

Ricardo Roa se declaró inocente

Al ser interrogado por parte del juez a cargo del proceso, Ricardo Roa, indicó que no aceptaba los cargos imputados por la Fiscalía y **se declaró inocente** de los señalamientos en su contra.

En su momento, la defensa del presidente de Ecopetrol aseguró que se trató de una "**imputación oscura**", en la que no fueron claros los hechos jurídicamente relevantes que vinculan a Ricardo Roa.

Así mismo, sostuvo que la Fiscalía no podía quedarse en una enunciación de cargos y contar simplemente **una historia.**

"Yo sí quiero que la Fiscalía sea muy clara, porque hay falencias en la identificación de los hechos jurídicamente relevantes. Aquí subsiste la duda de por qué **comprar un apartamento** se configura en un delito", añadió el abogado Juan David León defensor de Ricardo Roa.

El otro lío judicial de Ricardo Roa

La Fiscalía General también llamó a juicio al expresidente de Ecopetrol Ricardo Roa dentro del proceso que se sigue en su contra por su presunta responsabilidad en la **violación de los topes de la campaña presidencial** de Gustavo Petro en el año 2022.

En su momento el fiscal delegado contra la corrupción Elkin Ardila en la audiencia preliminar de imputación hizo varias aclaraciones y precisiones en relación con las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la participación de Ricardo Roa y dejó en claro que hay pruebas contundentes que pesan contra el entonces **gerente de la campaña presidencial** como supuesto autor del delito de violación de topes o límites de gastos en las campañas electorales.

Este proceso penal se impulsó en la Fiscalía, tras la compulsa de copias que realizó en noviembre pasado el Consejo Nacional Electoral para que se investigara al entonces gerente de la campaña presidencial ya que era el encargado de **autorizar gastos, suscribir contratos y avalar las operaciones contables.**

Gran parte del proceso de la Fiscalía se soporta en el traslado de evidencias, documentos y soportes contables recolectados por el CNE en cabeza de los **magistrados Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz.**

¿A cuánto ascendieron los excesos de los gasto de campaña?

Según la Fiscalía el exceso total de gastos reales ascendería, con base en los elementos de pruebas, a un total de **1.664 millones** por encima de los límites permitidos por la ley.

De acuerdo con el fiscal delegado en la primera vuelta el límite establecido era de 28.536 millones de operarios, pero se detectó que la campaña ejecutó gastos reales por 29.924 millones de pesos, quedando en evidencia un exceso superior a los 1.388 millones de pesos.

En relación con la segunda vuelta presidencial, el límite establecido era de 13.347 millones de peso. La Fiscalía logró detectar que se registraron gastos por mas de 13.623 millones de pesos, superando el topo fijado en un total de **276 millones millones de pesos**.

Temas relacionados

Ricardo Roa • Ecopetrol • Fiscalía General de la Nación • Corrupción • Acusaciones • Audiencia judicial • Expediente de interventor • Irregularidades en contratos • Gustavo Petro • Procesos judiciales

Más de Orden Público

Fiscalía General de la Nación

El Ejército captura a un coronel en Bogotá por presuntos vínculos con grupos ilegales

Carlos Dober Pérez resultó detenido en el Cantón Norte, en Bogotá, y deberá responder por tres delitos.

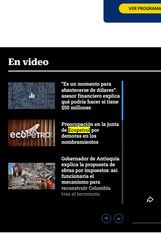

Fiscalía General de la Nación

Juliana Guerrero: exsecretario general de la Universidad San José firmó preacuerdo con la Fiscalía

conflicto armado

El defensor de Ocaña renuncia tras denuncias en su contra y un vínculo con una cabecilla del ELN

Magnicidio

PRIMICIA | Miguel Uribe Turbay: Juez avaló preacuerdos y condenó a otros dos implicados en el magnicidio

La juez novena penal especializada de Bogotá dio luz verde a los preacuerdos, a su vez, condenó a penas de 11 y 15 años a dos de los responsables.

Menores

Rescatan niña de cinco años abandonada en una vivienda del sur de Bogotá

Varios vecinos de la zona en la localidad de Bosa, llamaron a las autoridades para pedir el rescate de la menor.

Programas

Más Programas

Noticiero de La FM

Noticiero

Lunes a viernes: 5:00 a.m. a 11:00 a.m.

VER PROGRAMA

Pulzoz y De Francisco en La FM

Hernán Peláez y Martín De Francisco se reúnen para hablar de todo lo que pasa en el fútbol. Un espacio que combina información actualizada, análisis profundo, sin filtros y anécdotas memorables.

Lunes a viernes: 11:00 a.m. a 12:00 m.

VER PROGRAMA

La FM más fútbol

La FM más fútbol

Lunes a viernes: 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

VER PROGRAMA

En vídeo

Más videos

"Es un momento para abanicocrse de dólares": asesor financiero explica qué podría hacer si tiene 200 millones

Preocupación en la junta de Ecopetrol por demoras en las nombramientos

Gobernador de Antioquia explica la propuesta de obras por impuestos: así serían los nuevos nombramientos para reconstruir Colombia tras el terremoto

Ver en YouTube

Ver nota completa

© 2026 RCN Medios. Todos los derechos reservados.